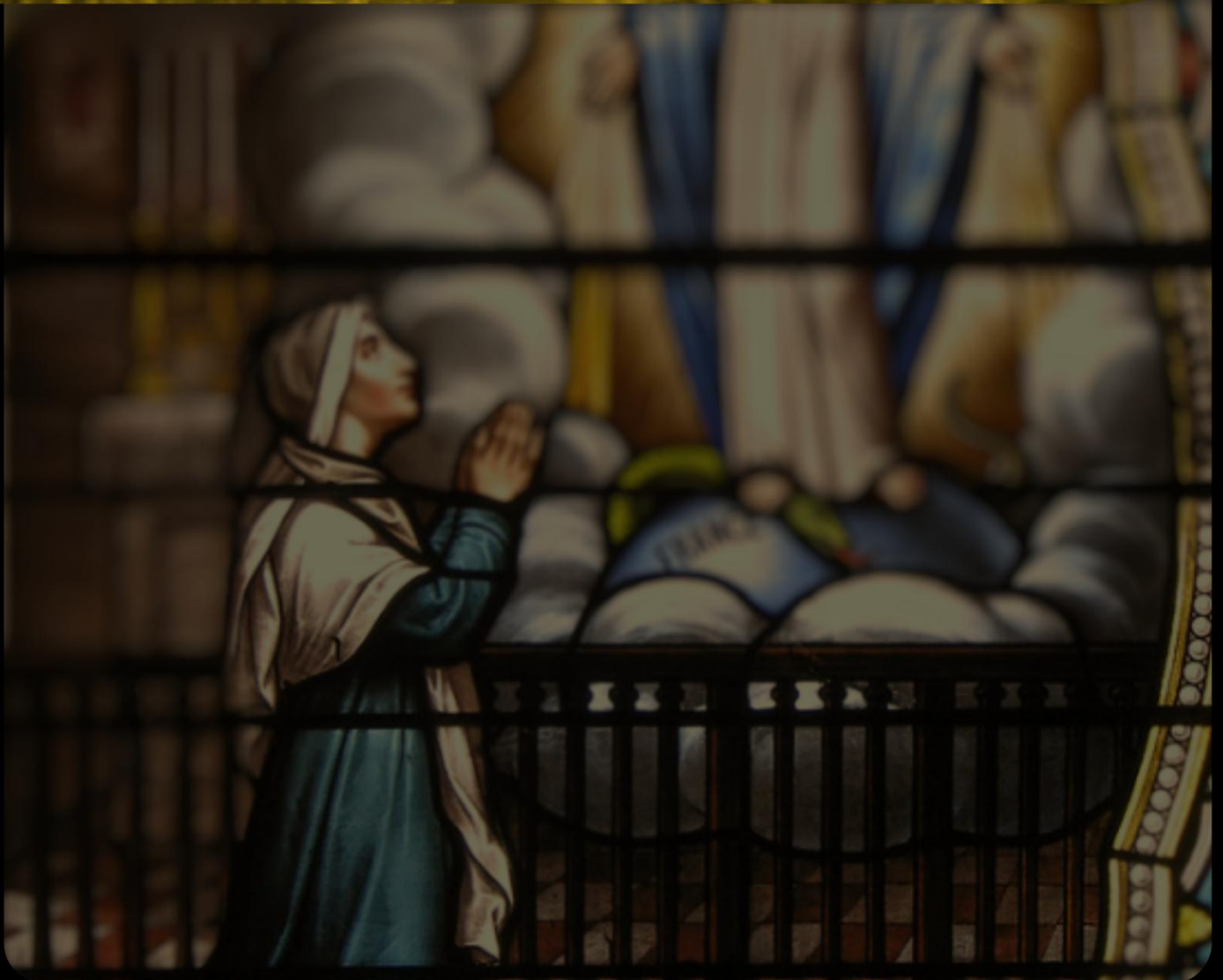


De modus vivendi a modus moriendi: la resistencia anticlerical en México, 1929-1938

MARÍA JOSÉ TRILLO FUENTES



BLOCH

<https://revistabloch.uanl.mx>

DE MODUS VIVENDI A MODUS MORIENDI: LA RESISTENCIA ANTICLERICAL EN MÉXICO, 1929-1932

María José Trillo Fuentes

orcid.org/0000-0002-8907-9469

Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Filosofía y Letras

Edición y corrección de estilo:

Yinna Judith Amador Martínez

Maquetador:

Juan David Céspedes Moreno

Copyright:



© 2025, Trillo Fuentes María José. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.

Recepción: 04 de marzo de 2024 **Aceptación:** 10 de enero de 2025

Email:

majotf5@gmail.com

DE MODUS VIVENDI A MODUS MORIENDI: LA RESISTENCIA ANTICLERICAL EN MÉXICO, 1929-1932

FROM MODUS VIVENDI TO MODUS MORIENDI: ANTICLERICAL RESISTANCE IN MEXICO, 1929-1932

María José Trillo Fuentes

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

RESUMEN:

La presente investigación se ocupa de la reconstrucción documental simplificada de lo acontecido entre 1925 y 1932 en el ambiente político mexicano, específicamente sobre la Guerra Cristera librada dentro del territorio, así como de las consecuencias inmediatas al modus vivendi establecido en el país tras los acuerdos de 1929, respondiendo: ¿realmente terminó la Cristiada en 1929?, ¿qué sucedió tras el reinicio de los cultos?, ¿a qué se refiere la historia con una 'segunda Cristiada'? También examina la resistencia anticlerical en México tras el fin del primer movimiento en 1929, hasta comienzos del segundo, 1932. La metodología utilizada para esta investigación documental fue inicialmente la realización de un arqueo de fuentes, gran parte de ellas siendo libros o artículos del tema, de las cuales se compararon los datos e interpretaron con el fin de llegar a las conclusiones establecidas en el trabajo. Al finalizar este trabajo, se concluyó que la Cristiada fue un acontecimiento no lineal en cuanto a su cronología, cuyo supuesto cierre en 1929 de acuerdo con la historia en realidad fue el comienzo de un conflicto que sería después ignorado en parte por la historiografía mexicana, debido a su reducido nivel de cobertura política comparado con la primera etapa de esta guerra civil.

PALABRAS CLAVE:

Cristiada; Guerra religiosa; Estado mexicano; Iglesia católica; Tensión política; Arreglos.

ABSTRACT:

This research does a simplified documentary reconstruction of what happened between 1925 and 1932 in the Mexican political environment, specifically speaking about the Cristero War waged within the territory, as well as the immediate consequences of the modus vivendi established in the country after the 1929 agreements, answering: Did the Cristero War end in 1929? What happened after the resumption of cults? What does history refer to as a 'second Cristero War'? It also examines the anticlerical resistance in Mexico after the end of the first movement, 1929, until the beginning of the second, 1932. The methodology used for this documentary research was initially the realization of an audit of sources, a large part of them being books or articles on the subject, from which the data was compared and interpreted to reach the conclusions established in the work. At the end of this work, it was concluded that the Cristiada was an event that was not linear in terms of its chronology, whose supposed end in 1929 according to history was the beginning of a conflict that, would later be partially ignored by Mexican historiography due to its reduced level of political coverage compared to the first stage of this civil war.

KEYWORDS:

Cristiada; Religious war; Mexican Estate; Catholic Church; Political tension; Arrangements.

DE MODUS VIVENDI A MODUS MORIENDI: LA RESISTENCIA ANTICLERICAL EN MÉXICO 1929-1938

La Guerra Cristera de 1926-1929 fue un acontecimiento en el cual, de nueva cuenta, la fe predominante dentro de una nación influyó política y socialmente con las mentalidades del pueblo, lo que propició la colisión entre dos grandes instituciones. En este caso lo fueron el gobierno mexicano y la Iglesia Católica Apostólica Romana, establecida y adoptada dentro del país, pero cuyas raíces políticas y mayor influencia están en Europa.

Se ha hablado sobre la expansión que tuvo este conflicto y cómo mayormente se mantuvo en las zonas centro y sur del país; sin embargo, hay muchos documentos que hablan sobre conflictos relacionados a la Cristiada principal, pero que no pertenecen a la delimitación espacial de los años de 1926 hasta 1929, donde se ha establecido la temporalidad del acontecimiento. Es aquí donde Jean Meyer, en su obra *La Cristiada*¹ de 1973, habla sobre una 'segunda vuelta', o una segunda Guerra Cristera derivada de los asuntos sin resolver y en la cual participaron más estados, pero que es usualmente opacada por la primera

etapa del movimiento debido a la participación política pública de los contrincantes.

Este trabajo se enfocará en responder por medio de la investigación documental de fuentes secundarias preguntas como; ¿a qué se refieren con una segunda Cristiada? ¿realmente terminó la Guerra Cristera en 1929, tras los acuerdos entre el Vaticano y Calles, mediados por Estados Unidos? Es importante establecer una temporalidad y aclarar la existencia de movimientos o acontecimientos derivados de uno tan fuerte como lo fue la Guerra Cristera mexicana, por lo que es necesario comprender lo que fue el *modus vivendi* establecido por la Iglesia en búsqueda de paz y las consecuencias que este tuvo al desarrollo de la segunda etapa del conflicto.

CONTEXTO HISTÓRICO: AMBIENTE POLÍTICO Y SOCIAL

La situación del mercado interno dio paso a un nacionalismo generalizado que buscaba el balance económico; al ser México un país de exportaciones de materias primas, se vio sujeto a las fluctuaciones del mercado. Los productos

¹ Jean Meyer, *Cristiada: La Guerra de los cristeros*. Pp. 50-70, 323-383.

mineros (plata, zinc, cobre, plomo) y el petróleo, que sentaban las bases para el mantenimiento económico del país, se vieron influenciados por el mercado internacional. Lo anterior, obligó a la sobreexplotación y sobreproducción de materias, así como, provocó una pérdida masiva de puestos laborales, que demostró la gran necesidad de reformas².

La idea principal que tuvo Plutarco Elías Calles para las reformas en el ámbito del petróleo concernía a los propietarios extranjeros, pero la oposición estadounidense fue estridente en su negativa a seguir las ideas de Calles referentes a los derechos de las propiedades y las concesiones ofrecidas por el presidente. Dwight Morrow es quien tomaría un papel clave en las relaciones entre Estados Unidos y México, específicamente, en la política mexicana derivada del poderío del nombrado "jefe máximo"³.

Entre todas las acciones y decisiones legales tomadas durante este periodo de desequilibrio económico, se terminó por eliminar la iniciativa que requería los permisos de posesión extranjera de la época del porfiriato, es decir, la política petrolera. Sin embargo, el nacionalismo comenzó a enraizarse de una manera mucho más avanzada, mientras Calles seguía con reformas hacia ciertas leyes, como la número 27.

Ahora, cuando se habla sobre los cristeros, hay que considerar que el ambiente político y social estaba afectado: México había estado en constantes batallas y en la búsqueda de libertad o derechos para el mantenimiento de una vida digna para todos los grupos. Las

relaciones internas seguían como en la época de los caudillos; tenían presente aún la época de la Revolución, y las relaciones externas se dificultaban un poco, puesto que había el peligro de caer en las artimañas de países con una economía y política superiores. Es aquí cuando, en medio de un sentimiento de identidad nacional y de las intermisiones políticas dentro de la legislatura constitucional, que dio inicio este conflicto Iglesia-Estado.

La Iglesia y el Estado mexicano han batallado tras bambalinas por poder constantemente, un lado argumentaba que sentaron las bases para el nacimiento del México moderno, y el otro negaba su constante participación como algo productivo o benéfico para el pueblo y la política interna. Esto se puede observar desde la época de la Guerra de Reforma con Benito Juárez, a inicios de la historia del Estado mexicano entre 1858 y 1861. Sin embargo, de nueva cuenta la problemática política estaba un poco de lado, se tomaba a consideración que aún no se habían librado batallas. Tras una supuesta noción de asentamiento tras el gobierno obregonista, esta constante pelea ideológica que se mantenía de fondo volvió a tomar un primer plano.

En otras palabras, con el gran sentimiento de nacionalismo traído desde finales de la Revolución y con el inicio de una noción de la importancia y el poder del pueblo -junto con sus ideas y creencias-, el ambiente político y social se volvieron el caldo de cultivo ideal para el nacimiento de una nueva disputa. Los católicos

² Luis Aboites y Engracia Loyo, "La construcción del nuevo Estado, 1920-1945", p. 209.

³ Aboites y Loyo, "La construcción del..." p. 211.

no estaban de acuerdo con varias leyes y artículos de la Constitución de 1917, donde se veían sometidos a regulaciones gubernamentales referentes a su expresión religiosa, a la educación, a la participación política de los líderes o representantes católicos, así como, al establecimiento federal de la libertad de cultos⁴.

Cabe recordar que, la Iglesia católica es considerada la religión mayoritaria dentro del país, por lo que dicha institución justificó con ello su interés en mantener un nivel de poder político e influencia dentro del Estado, que representara su poder social y su número de creyentes. Sin embargo, las leyes y el sentimiento general causado por la íntima relación de dicha institución con representantes políticos, objeto del desdén popular, como lo eran Díaz y Huerta, no hicieron más que disminuir su popularidad dentro del juego de poder, lo que ocasionó que se argumentara el mantenimiento de una política anticlericalista.

El gobierno de Calles, a pesar de negar el mantenimiento de una política anticlericalista, estaba en constante fricción con la Iglesia católica dentro del país. Todo empeoró en 1925, con la fundación de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana, que provocó un revuelo y un sentimiento de traición hacia la Iglesia católica apostólica romana⁵.

LA GUERRA CRISTERA EN MÉXICO

Como se mencionó anteriormente, la percepción de que el gobierno operaba bajo una política de anteclericalismo se había arraigado en el

pensamiento del pueblo y de la Iglesia Católica Romana, quienes eran la fe mayoritaria dentro del país. Si se juntan los elementos que en ese entonces se veían dispersos, las pruebas de esta afirmación quedan de la siguiente manera, de acuerdo con Meyer⁶ (1998, p. 157):

- Calles hizo uso del derecho otorgado por la Constitución de 1917 al control sobre la 'profesión eclesiástica', derecho mismo que los presidentes previos -Carranza y Obregón- no utilizaron.
- Reparación del grupo de presión anticlerical entre los integrantes del ejército del movimiento obrero entre 1923 y 1924.
- La CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana) intentó crear una Iglesia apostólica mexicana.

No obstante, lo que se consideró como la gota que derramó el vaso para la Iglesia, fue la declaración del cisma católico, es decir, la ruptura con el papado romano y el asumir los postulados nacionalistas que se habían propuesto al fundar la Iglesia Católica Apostólica Mexicana. Esto, en lugar de verse como una oportunidad de culto nacionalista y un nuevo paso para la fe católica mexicana, se vio como la declaración de guerra en contra de los católicos romanos, una organización institucional base y con altos niveles de influencia política dentro y fuera del país.

Al declarar que la Iglesia que se reconocía -desde hacía un par de siglos atrás-, como los cimientos de la sociedad mexicana, era reemplazable y reproducible; esto en un clima político tan variable y precario, sumado a la

⁴ Aboites y Loyo, "La construcción del..." p. 211.

⁵ Jean Meyer, "México: Revolución y reconstrucción en los años veinte" p. 157.

⁶ Meyer, "México: Revolución y..." p. 157.

relación tan espinosa entre Calles y los católicos, fue que se creó una bomba diplomática interna. La cual desembocó en una revolución, a la que, durante ese tiempo, se le negaría el título de revolución, pero que contaba con todas las características de una.

En consecuencia, la Iglesia decidió no tomar la vergüenza de las burlas y la presión de pie, por lo que crearon una organización de lucha -la cual sería denominada 'La Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa', o 'la Liga' en general- en 1925, con el fin de devolver todas y cada una de las acciones y los ataques que el gobierno callista arremetiera contra ellos, en forma de sus propias respuestas políticas, con el apoyo de sus creyentes⁷.

La Liga se enfrentó con el gobierno de forma constante, lo cual era una molestia para el desarrollo económico que tanto necesitaba Calles para reestablecer el balance de mercado interno del país, que se había visto comprometido los años anteriores por la economía de exportación de materias primas. Esto, aunado a la constante muestra de descontento de forma pública con el gobierno regente, puso a Calles en una situación bastante embarazosa, donde se mostraba la falta de control que tenía sobre su gente, mientras que, por fuera trataba de crear una relación comercial y política con un gigante como lo era Estados Unidos.

También, cabe mencionar que la Liga: "(...) execraba a los liberales mexicanos, a los

masones y a los protestantes yanquis, tres cabezas de una sola hidra que trataba de devorar a México: el imperialismo norteamericano"⁸. Otro elemento más por el cual se crucificó a Calles, fue su búsqueda de establecer relaciones con Estados Unidos e involucrarlos en las problemáticas políticas del Estado mexicano, algo que no fue muy bien visto por la Liga.

La situación se volvió sumamente delicada a mediados de 1926, pues había ya un largo historial de pequeños y grandes roces entre los fieles y el gobierno. Cada lado argumentó supuestos complotos reaccionarios sobre el otro y se forjó una cadena de acciones y reacciones, donde uno atacó al otro y el otro contraatacó como venganza y retribución. Era tan grave que, hasta el papa, a finales de 1925, hizo una declaración referente a la preocupación que le causaban los acontecimientos mexicanos⁹ (Meyer, 1973, Vol.II, p.166).

Calles, que tenía miedo de un nuevo conflicto social interno, se echó al bolsillo sus ideales y creó uno por su propia mano. Cerró iglesias, expulsó sacerdotes y recortó las escuelas no laicas, comenzó una batalla de silencio y ruido entre ambas facciones, donde quien obtuviera el apoyo del pueblo ganaría la delantera social y quien justificara sus acciones tendría la delantera política. Para entonces, la ley Calles entró en vigor¹⁰. La Guerra Cristera se trasladó al campo de batalla, y los combates

⁷ Meyer, "México: Revolución y..." p. 157.

⁸ Jean Meyer, *Cristiada: La Guerra de los cristeros*, p. 65.

⁹ Jean Meyer, *Cristiada: El conflicto entre la iglesia y el estado, 1926-1929*, p. 166.

¹⁰ Flor de María Balboa Reyna, "El Ethos barroco subyace a la confirmación cristera" p. 136.

duraron hasta finales de 1929; fue una batalla encarnizada de 3 años.

LA FIRMA DE LOS ARREGLOS DE 1929 Y LAS PROBLEMÁTICAS QUE ESTOS DESPERTARON

A pesar del apoyo popular, el movimiento cristero se manifestó como una guerra en la que combatían poderes supremos desde alcázares olímpicos, los cristeros fueron abandonados por la Liga, por Roma y por la Iglesia. Asolados y desolados, la batalla fue iniciada por decisiones fuera de la voluntad de los cristeros y fue terminada también por decisiones ajenas a su voluntad. Desde la expectante posición de vecino preocupado, El poder estatal de Estados Unidos a través de su embajador Monrow logra triangular con el Vaticano una oferta de paz. El hecho de que los cristeros estuvieran ausentes de las negociaciones es revelador: para el gobierno eran el verdadero enemigo, para la Iglesia eran un estorbo...¹¹.

Al terminar la rebelión armada, gracias a la rama de olivo que Portes Gil levantó en dirección a los cristeros -la cual consistía, esencialmente, en tomar medidas humanas al poner bajo su jurisdicción a los sacerdotes detenidos, para así evitar homicidios por abuso de poder de los judiciales, o permitir de manera extraoficial la celebración de algunas misas de manera privada, algo que oficialmente era ilegal¹²-, la línea de diálogo que Estados Unidos había intentado conectar entre México y el Vaticano para las negociaciones de paz, se vieron nuevamente abiertas.

Las tensiones disminuyeron casi a la par de la llegada de las siguientes elecciones

presidenciales, que fueron a recomendación de Portes Gil, con el fin de evitar que esta batalla electoral terminara en una segunda parte de la guerra civil por un mal manejo de los ánimos políticos, entre el bando ganador y el perdedor del puesto. Y es que, en 1928 ya se había intentado firmar una paz entre Iglesia y gobierno. Sin embargo, esta fracasó por las distintas intervenciones y el posterior asesinato de Álvaro Obregón, a manos de un cristero.

La paz de 1929 era la mayor esperanza tanto por parte del gobierno, como por parte de la facción católica, que no deseaba más derramamiento de sangre. Esto los orilló a mantener en secreto la negociación y la firma de los acuerdos, para evitar la protesta de las asociaciones católicas, con el fin de retrasar la decisión romana¹³.

Por el lado pacifista, las negociaciones iban de la mejor manera; ya se habían decidido a no permitir que ningún contratiempo obstaculizara la firma de los acuerdos, y esto se vio claro cuando Enrique Gorostieta Velarde, líder militar cristero, conoció su fin tras pugnar que la Iglesia debía mantener una postura firme ante los intentos de conciliación tan indiferentes que estaban concretándose en los acuerdos. Hubo quienes se levantaron para declarar el asesinato de Gorostieta, en tiempos de negociaciones de paz, como algo conspiratorio y una señal de traición por parte del gobierno. Sin embargo, los líderes pacifistas únicamente querían terminar con todo, aunque fueran necesarias concesiones -como la vida de Gorostieta o incluso la de sus

¹¹ Balboa Reyna, "El Ethos barroco..." p. 138.

¹² Meyer, *Cristiada: El conflicto...* p. 333.

¹³ Meyer, *Cristiada: El conflicto...* p. 335.

propios seguidores cristeros-, a quienes se les hizo a un lado, junto con sus opiniones y sus muertos en batalla, en nombre de la paz con el estado¹⁴(Meyer, 1973, Vol.II, p.337).

Los miembros de la Liga, lo mismo que los jefes cristeros, y particularmente el general Gorostieta, no querían un arreglo de momento, y exigían, cuando menos, que se derogara la legislación anticlerical¹⁵.

Al final, con la constante mediación de Morrow, las negociaciones llegaron a un buen nivel de comunicación entre el presidente Calles y el papa en el Vaticano. La paz se firmó bajo las concesiones mayoritarias de la Iglesia católica. Quienes, a cambio de una resolución pacífica y la restitución de propiedades, junto con amnistía para los obispos, sacerdotes y fieles, seguirían la laicidad de acuerdo con las leyes mexicanas, con el uso de los bienes de la Iglesia¹⁶. Los arreglos fueron aceptados y dados a conocer a la Liga y al público general a mediados de julio, por un medio neutral.

Si bien los acuerdos no pusieron fin a los problemas entre la Iglesia y el Estado, sí representaron un intento por ambas partes de recuperar el control sobre el pueblo y de sus creyentes, desde el lado guerrillero o de la Liga. No obstante, al seguir la línea de negociaciones tan apresurada que mantuvieron, se terminó por traicionar los ideales de los católicos que lucharon en la batalla. La Iglesia se desentendió de gran parte de sus fieles; la institución declaró que sus obispos y clérigos estaban libres de culpa de la rebelión y que las acciones consecuentes y las

pérdidas se dieron por gente que, aunque, hablaron por ellos, no los representaban.

También elementos como la derogación o modificación de las leyes referentes al impedimento de la educación religiosa, la limitación del número de sacerdotes, la expulsión de sacerdotes extranjeros y la expropiación de los templos y propiedades eclesiásticas no se resolvieron¹⁷. Simplemente se abrieron las comunicaciones para permitir al pueblo, por medio de sus derechos, la posibilidad de promover la modificación o derogación de dichas leyes. Es decir, estos 'arreglos' fueron la negociación de una paz inicial, pero los problemas principales y el origen de la Guerra Cristera, siguieron presentes y vigentes. El pueblo no podía más que mantenerse confundido, ya que habían sido desconocidos por su Iglesia, y a su vez, estaba bajo su poder el decidir el futuro de esta, dentro del país.

Ni la amnistía fue debidamente respetada ni todos los cristeros entregaron las armas, por lo que el conflicto armado no cesó del todo y tuvo una 'segunda' etapa especialmente entre 1932 y 1937, pero con mucho menos intensidad [...] Con los arreglos se obtuvo una paz provisional¹⁸.

INICIO DEL MODUS VIVENDI Y SU EVOLUCIÓN A MODUS MORIENDI

Primero, es necesario comprender a lo que uno se refiere cuando se habla de un *modus vivendi*. Para esto, se considera la segunda definición proporcionada por el *Pontificium Consilium* de Cultura: "Acuerdo pactado de manera provisional

¹⁴ Meyer, *Cristiada: El conflicto...* p. 337.

¹⁵ Jorge Adame Goddard, "¿Qué arreglaron los 'arreglos'?" p.6.

¹⁶ Meyer, *Cristiada: El conflicto...* p. 340.

¹⁷ Adame Goddard, "¿Qué arreglaron los..." p.10.

¹⁸ Adame Goddard, "¿Qué arreglaron los..." p.11.

e informal y previsto a ser reemplazado por un arreglo de carácter más permanente y detallado”.

El fin del conflicto religioso en su fase armada dio paso a un acuerdo basado en la concordia, en un intento de control del activismo católico y en el afianzamiento de una relación institucional entre la élite de gobierno y los líderes de la Iglesia católica¹⁹.

Como se señaló, los acuerdos firmados en julio de 1929 no constituyeron el final de la Cristiada, sino una especie de inicio de las comunicaciones entre los dos hemisferios del conflicto, a manera de buscar un desenlace ‘tanteando’ al otro, por medio de concesiones políticas. Si bien los arreglos a los que llegaron de forma jurídica no tenían validez legal, eran esencialmente un acuerdo tácito, que no tenía peso más que político.

Cuando se estaba a punto de conquistar institucionalmente la libertad de la Iglesia [...] se presentó en esta capital Mons. Ruiz en compañía de Mons. Díaz e hicieron como que celebraban con el Lic. Portes Gil unos ‘arreglos’ sin forma jurídica ni canónica de ningún género²⁰.

Entonces, ¿qué valor tenían estos? Puede hablarse del valor que los acuerdos tuvieron a ojos de las familias religiosas, que estaban atoradas en medio de ambos bandos y se veían amenazadas por mantener su fe. También se puede hablar del valor político, puesto que los acuerdos fueron declarados a tiempo para la celebración de las elecciones presidenciales, como medida de prevención contra que los cristeros fuesen arrastrados a la agenda política

de Vasconcelos, tras su derrota. De igual manera, estos arreglos tuvieron en el ámbito eclesiástico. La Iglesia tenía el mundo entero en su mira, tanto al Vaticano como a Estados Unidos, por los constantes movimientos económicos y políticos resultantes de las fluctuaciones del mercado petrolero, mencionados a inicios de este texto.

Sin embargo, esta ‘paz’, aún con la firma de ambos líderes y toda la ayuda externa, no eran más que un ‘pacto entre caballeros’, una promesa de palabra, pero no una ley salvaguardada por alguien más. Eso se traduce en que, al ser una palabra de caballeros, no había mucho que los obligase a mantenerla, y podía ser usada por cualquiera de las partes involucradas como cebo para obtener lo que no pudo en tres años de sangrienta batalla.

Quien adoptó ese papel de villano sin palabra fue, de nueva cuenta, el gobierno mexicano. Jean Meyer²¹ relata con gran detalle cómo, al ir a entregar las armas, el gobierno comenzó el asesinato sistemático y premeditado de los jefes cristeros. Esa carnicería, que no se puede definir por algo menos que una puñalada en la espalda al pueblo católico y los cristeros pacificados, prosiguió por varios años y en ella, la mayoría de los jefes y oficiales cayeron.

Esto fue el inicio de una resistencia anticlerical posterior a dichos arreglos, con casos como: Adalberto Tejada durante su segundo período como gobernador de del Estado de Veracruz (1928-1932) limitó el número de sacerdotes a uno por cada 100.000 habitantes;

¹⁹ María Gabriela Aguirre Cristiani, Gabriela Contreras Pérez y Tania Hernández Vicencio, *Activismo Católico en México. Acuerdos de paz y Modus Vivendi*.

²⁰ Meyer, *Cristiada: La Guerra...* p. 333.

²¹ Meyer, *Cristiada: El conflicto...* pp. 334-337.

en el Estado de Chiapas se limitó a uno por cada 60.000 y en Chihuahua uno por cada 45.000.

Y muchos otros, donde la resistencia a la reanudación del culto terminó en nuevas luchas armadas, homicidios, secuestros y casos más extremos de violencia al público católico y a los pertenecientes a la Iglesia Católica Apostólica Romana.

ENCÍCLICA DE ACERBA ANIMI

La enorme y generalizada violación a los “acuerdos” por parte del gobierno mexicano, motivó a S.S. Pío XI escribir la encíclica *Acerba animi*, que fue publicada el 29 de noviembre de 1932; en este documento el Papa protestaba fuertemente contra la conducta de los gobernantes mexicanos que no cumplían con lo prometido y alzaba su voz para manifestar que la persecución se había recrudecido en detrimento del clero, la jerarquía y la libertad de enseñanza. Con la publicación de esta encíclica y el conocimiento público de lo que había ocurrido nuevamente dentro de México, la Guerra Cristera comenzó su denominada segunda etapa, o ‘segunda Cristiada’. La encíclica decía lo siguiente:

Desafortunadamente, como todos saben, Nuestros deseos y anhelos no fueron seguidos por la paz y solución favorable por la que Nosotros habíamos esperado. Al contrario, a Obispos, sacerdotes, y católicos fieles continuaban penalizados y aprisionados, contrario al espíritu en el cual el *Modus Vivendi* ha sido establecido. A Nuestra gran angustia Nosotros vimos que no solamente no todos los

Obispos fueron llamados del exilio, pero que otros fueron expulsados sin una semblanza de legalidad. En diversas diócesis ni iglesias ni seminarios, residencias de Obispos, ni otros edificios sacros, fueron restaurados; a pesar de explícitas promesas, sacerdotes y laicos que han firmemente defendido la fe fueron abandonados a la cruel venganza de los adversarios. Aún más, tan pronto como la suspensión de culto público fue revocada, un incremento en la violencia fue observada en la campaña de la prensa contra el clero, la Iglesia, y Dios Mismo; y es bien sabido que la Santa Sede tuvo que condenar una de estas publicaciones, la cual en su sacrílega inmoralidad y reconocido propósito de propaganda anti-religiosa y difamatoria ha sobrepasado todos los límites²².

CONCLUSIONES

Es posible inferir con base en la información recolectada y analizada a lo largo de esta investigación que, la Guerra Cristera no terminó de forma definitiva con los acuerdos firmados por el gobierno mexicano y el Vaticano en julio de 1929. Los anteriores acuerdos simplemente sirvieron de parteaguas a la negociación entre facciones, por lo que la historia inmediata a dicho acontecimiento siguió desarrollándose bajo el ambiente de una lucha social, en lugar de política, como lo fue en la primera Cristiada.

Meyer dice en el primer libro de su libro *La Cristiada*: “El traumatismo causado por estos tres años [1926 a 1929] es tal que se necesitaron quince para la difícilísima vuelta a la paz”²³. Y es que, si bien, es común el trazar la línea de

²² Pío XI, *Acerba animi encyclical of pope pius xi on persecution of the church in mexico to our venerable brothers of mexico, the archbishops, bishops, and ordinaries in peace and communion with the apostolic*

see. contro le persecuzioni ai danni della chiesa in Messico.

²³ Meyer, *Cristiada: La Guerra...* p.389.

finalización del movimiento cristero con su intento principal de pacificación política denominada los 'arreglos', tampoco hay que olvidar que la Guerra Cristera fue un movimiento nuclearmente religioso, pero también campesino. El pueblo revolucionario peleó en una guerra civil para defenderse de la represión a sus creencias y a la institución que las representaba dentro y fuera del país. Es por lo que, aunque historiográficamente, se suela mantener a la Cristiada en un marco cronológico de tres años, la batalla fue mucho más extensa que eso.

REFERENCIAS

Aboites, Luis, Loyo, Engracia. "LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ESTADO, 1920-1945." En *Historia General de México Ilustrada: Volumen II*, 1st, edición conmemorativa ed., 209-217. El Colegio de México, 2010. <https://doi.org/10.2307/j.ctv47wf77.6>.

Adame Goddard, J. "¿Qué arreglaron los 'arreglos'?", Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015.

Aguirre Cristiani, M., Contreras, G., Hernández, T. *Activismo Católico en México. Acuerdos de paz y Modus Vivendi*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2020.

Balboa Reyna, F. "El Ethos barroco subyace a la confirmación cristera" en Ramírez Padilla, En *la Guerra de religión en México (1926-1929)*. Pp. 123-142. https://www.palabradeclio.com.mx/src_pd

[f/la guerra de religion en Mexico interio res.pdf](#), 2014.

Meyer, Jean. *Cristiada: El conflicto entre la Iglesia y el estado*, 1926-1929. Vol 2. Siglo XXI Editores, 1973.

Meyer, J. *Cristiada: La Guerra de los cristeros*. Vol 1. Siglo XXI Editores, 1973.

Meyer, J. "México: Revolución y reconstrucción en los años veinte" en Leslie Bethell (ed) *Historia de América Latina, México América Central y el Caribe*, c. 1870-1930, pp. 158-160, Editorial Crítica, 1998.

Pio XI, *Acerba animi encyclical of pope pius xi on persecution of the church in mexico to our venerable brothers of mexico, the archbishops, bishops, and ordinaries in peace and communion with the apostolic see. contro le persecuzioni ai danni della chiesa in Messico*, 1932.



María José Trillo Fuentes

ORCID: 0000-0002-8907-9469

majotf5@gmail.com

Estudiante de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, ha participado en eventos tales como el Verano de Investigación Científico (XXII PROVERICYT) contribuyendo a la investigación del Dr. Téllez acerca de intervenciones psicológicas en pacientes con sobrepeso y obesidad, y Narrativa Sorora: Literatura Femenina de terror". Ha participado en las convocatorias de publicación de la revista universitaria de historia Bloch. Sus áreas de interés son la educación y difusión cultural de la historia occidental.